

miércoles 8 de abril de 2026

La Laguna refuerza su compromiso con una regulación responsable del alquiler vacacional

Urbanismo recibe al director general de Ordenación Turística del Gobierno de Canarias para avanzar en la aplicación de la Ley 6/2025, con un enfoque coordinado y técnico



Reunión director general de Ordenación

El concejal de Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de La Laguna, Adolfo Cordobés, ha mantenido este martes (7 de abril), un encuentro de trabajo con el director general de Ordenación, Formación y Promoción Turística del Gobierno de Canarias, Miguel Ángel Rodríguez, para abordar la implantación en el municipio de la Ley 6/2025 de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de la Vivienda. La reunión, solicitada por la Gerencia de Urbanismo lagunera, permitió avanzar en la coordinación institucional y resolver dudas técnicas sobre el proceso de adaptación municipal a la nueva normativa autonómica.

El encuentro contó con la participación del director técnico de la Gerencia de Urbanismo, José Ramón

Baudet; la gerente del organismo autónomo, María Bencomo; y el técnico jurídico de coordinación general de dicha institución local, Román Calvo de Mora, conformando un equipo municipal de alto perfil técnico para garantizar un análisis riguroso de los requisitos y procedimientos derivados de la Ley.

Durante la reunión, ambas administraciones coincidieron en la importancia de aplicar la nueva regulación con criterios de sostenibilidad, seguridad jurídica y coherencia con el modelo urbano y residencial de La Laguna, especialmente, al tratarse de un municipio que combina la condición de Ciudad Patrimonio Mundial, ciudad universitaria y territorio con realidades residenciales muy diversas.

Adolfo Cordobés agradeció la presencia del director general en La Laguna y destacó “la voluntad del Ayuntamiento de trabajar con rigor y responsabilidad en la implantación de la Ley 6/2025, dentro del marco estatal y autonómico, y siempre con el objetivo de proteger el derecho a la vivienda, garantizar la convivencia y ordenar adecuadamente el uso turístico del parque residencial”.

El edil añadió que “La Laguna está plenamente comprometida con este proceso, pero es esencial que la colaboración entre administraciones sea real, con criterios claros, seguridad jurídica y los recursos necesarios para asumir las nuevas obligaciones que recaen sobre los municipios”.

El director general de Ordenación, Formación y Promoción Turística del Gobierno de Canarias, Miguel Ángel Rodríguez, agradeció “la reunión impulsada por el Ayuntamiento de La Laguna y su Gerencia de Urbanismo, así como la participación político-técnica y la voluntad de implementar la Ley en beneficio de toda la ciudadanía”.

Rodríguez destacó “la confluencia de opiniones y criterios a la hora de avanzar en la ordenación del uso sostenible de la vivienda, sirviendo de ejemplo para otros municipios canarios”.

Para el director general, lo importante de estas reuniones es la voluntad de los ayuntamientos de “encajar las piezas del uso turístico de la vivienda en el *puzzle* urbanístico municipal, que con la ley no se demoniza, sino que, efectivamente, es objeto del encaje adecuado”.

La reunión permitió avanzar en cuestiones clave, como el reparto competencial, los criterios orientadores para la delimitación de zonas, el régimen transitorio para las viviendas ya registradas, la coordinación con el planeamiento urbanístico en revisión y las necesidades de medios técnicos y humanos para garantizar un control eficaz de la actividad.

El Ayuntamiento de La Laguna continuará trabajando en la adaptación de sus instrumentos de ordenación y en los mecanismos acordados por el Pleno en una sesión reciente. Asimismo, seguirá colaborando con el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Tenerife para asegurar una implantación homogénea, eficaz y socialmente equilibrada de la Ley 6/2025 en todo el Archipiélago.